

Expediente: 1216/25
Carátula: PALAVECINO MIGUEL LAZARO C/ INFINITO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - INFINITO S.R.L., -DEMANDADO
20102208138 - JOFRE, Juan Osvaldo-DEMANDADO
20288838012 - EMDAN, Marina Patricia-DEMANDADO
27236540109 - PALAVECINO, Miguel Lazaro-ACTOR
27320187597 - PALAVECINO, PAULA SEGUNDA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1216/25



H105036350630

PALAVECINO MIGUEL LAZARO c/ INFINITO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°1216/25.

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2026. Dando cumplimiento con lo ordenado en sentencia de fecha 24/08/26 punto 3, del incidente I2 por el Juez natural de la causa, procedo a informar y dejar constancias en estos actuados que a la **Sra. Marina Patricia Emdan, DNI N° 25.444.823**, codemandada en autos, **se le ha otorgado el beneficio para litigar sin gastos**, con los alcances dispuestos en los arts. 88, 89 y cctes del CPCyC de aplicación supletoria al fuero. Es mi informe. Coordinación. CEPRO1216/25.

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.